

169499



169499

PATENTE 169499
DE
INVENCIÓN

a favor de Don TEODORO BASAS BARDAJÍ, de nacionalidad española, residente en Barcelona, por "NUEVO SISTEMA DE SUSPENSIÓN PARA SILLONES, SILLAS Y SIMILARES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un nuevo sistema de suspensión aplicable principalmente a sillones, sillas y muebles similares, que, siendo de gran sencillez y fácil realización, reporta considerables ventajas en su aplicación, especialmente por la gran comodidad que presentan los asientos dotados de tal sistema.

5.

Todos los sistemas de suspensión para asientos confortables, sean sillas, sillones, butacas, etc., están constituidos por diversos muelles dispuestos

10.

convenientemente según la clase de elemento o mueble,

mas todos coinciden en que el movimiento del asiento que da la confortabilidad al mismo es en sentido sensiblemente angular sobre la arista de unión de dicho asiento con la parte delantera del mueble, de manera que esta parte queda fácilmente inamovible, siendo la parte móvil o desplazable la posterior o de fondo.

5.



El nuevo sistema de suspensión que se trata de proteger está basado en que el asiento, al recibir el peso de la persona, puede desplazarse en sentido vertical, independientemente del movimiento angular,

10.

lo que, aparte de representar una gran novedad en esta clase de muebles aumenta considerablemente la confortabilidad de los mismos, presentando además la propiedad de que en los casos en que el respaldo está unido

15.

al asiento, al desplazarse ambos conjuntamente no aumenta el espacio ocupado por el sillón, silla o similar, cosa que sucede en todos los sistemas de suspensión por simple balanceo.

20.

El sistema de suspensión a que se refiere la presente patente está fundado esencialmente en disponer el asiento sobre un paralelogramo articulado, el cual se apoya sobre unos muelles que tienden a mantenerlo en su posición normal de reposo.

25.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del sistema de suspensión objeto de la invención.

169499

En dicho dibujo, la figura 1 representa un alzado de una butaca provista de la aludida suspensión; la figura 2 es una vista en perspectiva del conjunto de la suspensión; las figuras 3 y 4 son vistas de la misma en dos posiciones distintas; y las figuras 5 y 6 son dos detalles parciales de dicha suspensión.

5. El asiento -1- y respaldo -2- de la butaca forman parte de una misma pieza movable respecto al resto, y el armazón o parte fija lo constituyen los pies -3-, brazos -4-, travesaños, soportes, etc.

10. La suspensión propiamente dicha, o sea el dispositivo a que afecta la invención, está constituido por el travesaño fijo -5-, al que va solidario y fuertemente unido el marco -6-, el cual presenta la forma

15. de un rectángulo con su lado mayor en posición perpendicular al travesaño -5-. Este marco -6- presenta en sus lados menores los orificios -7- para la sujeción de los muelles -8- de la suspensión.

20. El paralelogramo articulado está formado por la doble palanca -9- en forma de H, unidas entre sí rígidamente por el soporte de unión -10-, la cual va articulada mediante el eje -11- a un extremo del marco -6-, y mediante el eje -12- al travesaño -13- del asiento.

25. Este mismo travesaño -13- va provisto en su centro del soporte -14- perpendicular al mismo, y en forma de ángulo recto con sus dos brazos -15- y -16-. En el extremo del brazo -15- va articulada la palanca -17-, que forma otro de los lados del paralelogramo la cual



1945

169499

169499

por su otro extremo va articulada mediante el eje -18- y el orificio alargado longitudinalmente -19- a la horquilla -20- solidaria del travesaño -5- y del soporte -6-.

5. El enlace entre la palanca -17- y el eje -18- se realiza mediante el muelle -21-, fijo por un extremo a dicha palanca y que por el otro, y mediante la platina -22-, presiona al eje -18- contra el extremo del orificio longitudinal -19-.

10. El brazo -16- del soporte -14- termina en forma de horquilla -23- articulándose al mismo, mediante el eje -24-, la palanca -25-, unida al soporte -26- perpendicular a la misma y paralelo a los lados menores del rectángulo -6-.

15. A dicho soporte -26- van fijados los extremos de los muelles -8-, de forma que el mismo puede desplazarse respecto al soporte rectangular -6-, con tendencia a volver a su posición normal.



20. La forma de actuar del sistema de suspensión descrito es, en líneas generales, la siguiente: al recibir un peso el asiento -1-, se transmite éste íntegramente, por medio de la palanca -25-, al soporte -26-, y de éste se reparten uniformemente las reacciones a los distintos muelles -8-, produciéndose un descenso de dicho soporte -26- y un ligero alargamiento de los referidos resortes -8-. El paralelogramo articulado que se

25. ha descrito permite el indicado descenso del asiento en posición paralela asimismo, sin desplazamiento alguno transversal ni movimiento angular.

169499

En cualquier posición del asiento, puede éste tener un ligero movimiento angular o de balanceo respecto a la parte delantera del mismo, debido a la articulación movable de la palanca -17- con la horquilla -20-, ya que el orificio alargado -19- puede desplazarse respecto al eje -18-. El muelle -21- tiende a volver el asiento a su posición normal, actuando además de amortiguador en el movimiento angular del mismo.

- 5.
10. Cabe destacar que dicho sistema de suspensión puede disponerse sin la parte correspondiente al movimiento complementario angular o basculante, en cuyo caso los lados del paralelogramo articulado tienen entre sí simplemente movimientos angulares, siendo circular el orificio -19- y suprimiéndose el muelle -21-.
- 15.

Las ventajas del sistema de suspensión indicado son fácilmente deducibles de lo expuesto, reportando el mismo una gran comodidad en su empleo, y cabiendo destacar el hecho de que, a pesar de los movimientos que puede tener el asiento en sus oscilaciones amortiguadas por la suspensión, el respaldo del mismo no se aparta prácticamente de la misma vertical, lo que representa una gran ventaja en las utilizaciones en que es preciso aprovechar al máximo el espacio, tales como cines, restaurantes, etc., etc.

- 20.
25. Serán independientes del objeto de la presente patente los materiales, formas accesorias y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de las diversas piezas



169499

que componen la suspensión y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente paten-

5. te de invención:-

1. Nuevo sistema de suspensión para sillones, sillas y similares, que consiste esencialmente en apoyar y guiar el asiento o parte móvil sobre un paralelogramo articulado, uno de cuyos lados es fijo a un travesaño

10. delantero, y, a la vez, sobre un dispositivo elástico de muelles dispuestos sobre un soporte fijo también a la parte delantera del sillón, silla o similar.

2. Nuevo sistema de suspensión para sillones, sillas y similares, según la reivindicación anterior,

15. que se caracteriza por el hecho de que uno o varios de los lados del paralelogramo articulado están constituidos por una doble palanca, unidos entre sí rígidamente ambos brazos por un travesaño, estando el asiento apoyado y articulado a una de estas dobles palancas, pre-

20. cisamente a la superior, y realizándose el apoyo principal de dicho asiento o parte móvil, por un soporte de dos brazos, de los que uno de ellos constituye un lado del paralelogramo y el otro va articula-



1945



1945

do a una palanca que, descendiendo en posición sensiblemente perpendicular al asiento, va a apoyarse en el sistema elástico o de muelles de la suspensión.

3. Nuevo sistema de suspensión para sillones, sillas y similares, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que el paralelogramo articulado presente sus dos lados menores fijos respectivamente a un travesaño delantero y al asiento, siendo los dos lados mayores articulados en sus dos extremos por un sistema corriente, tal como el de orificios y eje transversal, pudiendo ser alguna de las articulaciones del lado mayor inferior a base de que el mismo pueda tener un determinado desplazamiento longitudinal, a cuyo fin se realiza la articulación por medio de un orificio alargado por cuyo interior pasa transversalmente el eje de apoyo, amortiguando los movimientos un resorte adecuado.
5. Sillas y similares, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que el paralelogramo articulado presente sus dos lados menores fijos respectivamente a un travesaño delantero y al asiento, siendo los dos lados mayores articulados en sus dos extremos por un sistema corriente, tal como el de orificios y eje transversal, pudiendo ser alguna de las articulaciones del lado mayor inferior a base de que el mismo pueda tener un determinado desplazamiento longitudinal, a cuyo fin se realiza la articulación por medio de un orificio alargado por cuyo interior pasa transversalmente el eje de apoyo, amortiguando los movimientos un resorte adecuado.
10. Sillas y similares, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que el paralelogramo articulado presente sus dos lados menores fijos respectivamente a un travesaño delantero y al asiento, siendo los dos lados mayores articulados en sus dos extremos por un sistema corriente, tal como el de orificios y eje transversal, pudiendo ser alguna de las articulaciones del lado mayor inferior a base de que el mismo pueda tener un determinado desplazamiento longitudinal, a cuyo fin se realiza la articulación por medio de un orificio alargado por cuyo interior pasa transversalmente el eje de apoyo, amortiguando los movimientos un resorte adecuado.
15. Sillas y similares, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que el paralelogramo articulado presente sus dos lados menores fijos respectivamente a un travesaño delantero y al asiento, siendo los dos lados mayores articulados en sus dos extremos por un sistema corriente, tal como el de orificios y eje transversal, pudiendo ser alguna de las articulaciones del lado mayor inferior a base de que el mismo pueda tener un determinado desplazamiento longitudinal, a cuyo fin se realiza la articulación por medio de un orificio alargado por cuyo interior pasa transversalmente el eje de apoyo, amortiguando los movimientos un resorte adecuado.

4. Nuevo sistema de suspensión para sillones, sillas y similares, según las reivindicaciones 1 a 3, que se caracteriza por el hecho de que el dispositivo elástico está constituido por un soporte rectangular hueco, el cual va fijo por uno de sus lados a la parte delantera y en cuyo interior van dispuestos diversos muelles que sostienen el soporte de apoyo del asiento, el cual viene colocado a mitad del soporte rectangular.
20. Sillas y similares, según las reivindicaciones 1 a 3, que se caracteriza por el hecho de que el dispositivo elástico está constituido por un soporte rectangular hueco, el cual va fijo por uno de sus lados a la parte delantera y en cuyo interior van dispuestos diversos muelles que sostienen el soporte de apoyo del asiento, el cual viene colocado a mitad del soporte rectangular.
25. Sillas y similares, según las reivindicaciones 1 a 3, que se caracteriza por el hecho de que el dispositivo elástico está constituido por un soporte rectangular hueco, el cual va fijo por uno de sus lados a la parte delantera y en cuyo interior van dispuestos diversos muelles que sostienen el soporte de apoyo del asiento, el cual viene colocado a mitad del soporte rectangular.

5. Nuevo sistema de suspensión para sillones, sillas y similares.

169499

La presente memoria consta de ocho hojas foliadas, escritas por una sola cara.

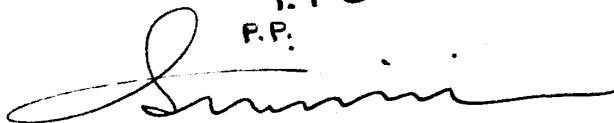
Barcelona, a 26 de marzo de 1945.

Teodoro BASAS BARDAJÍ

p.a.

I. PONTI

P.P.



D. TEODORO BASAS BARDAJI.

169499 169499

26 MAR

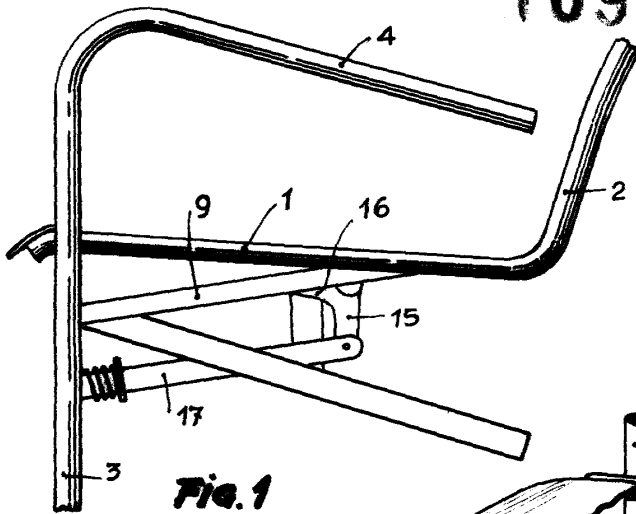


Fig. 1

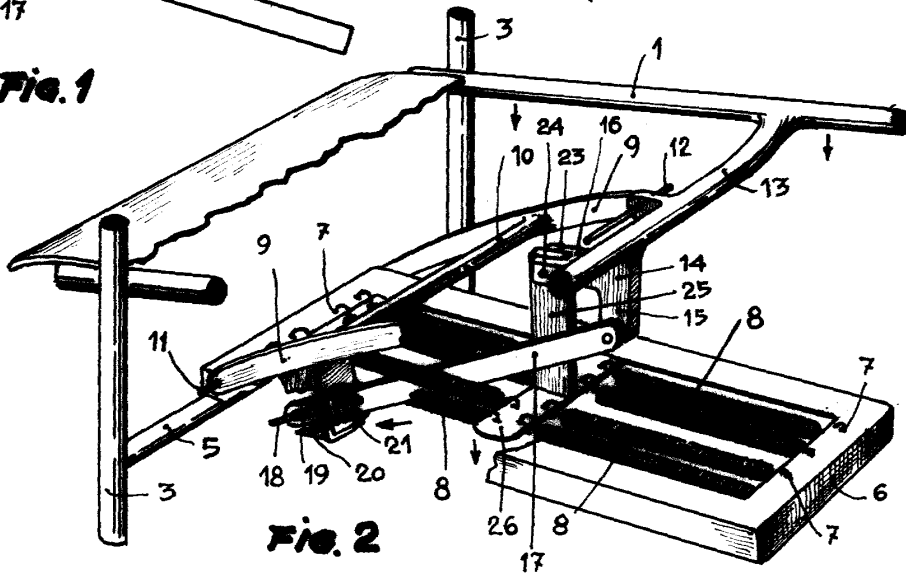


Fig. 2

Fig. 3

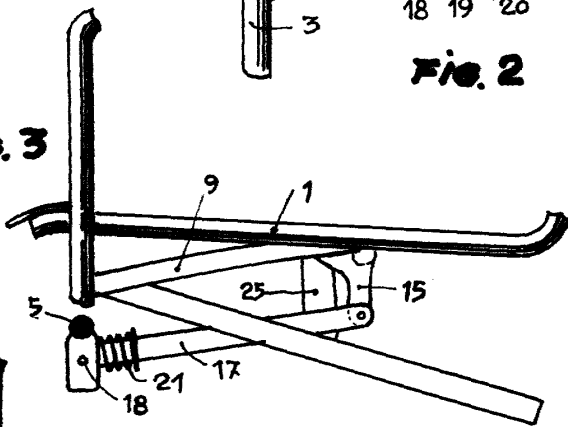


Fig. 5

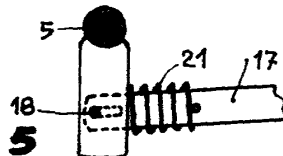


Fig. 6

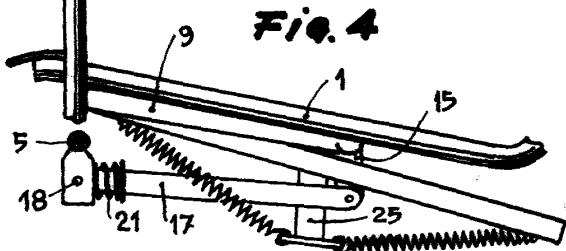
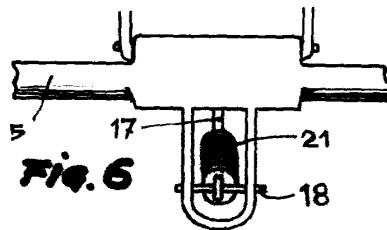


Fig. 4

BARCELONA, 26 MARZO 1945
TEODORO BASAS BARDAJI
P. 2.

L. FONTE
E. P.